



Quito 04 de enero de 2013

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.

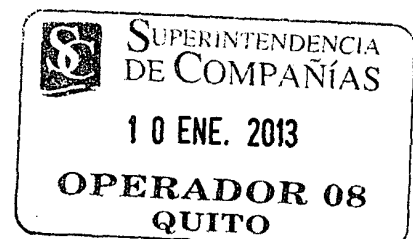
De mi consideración.-

FRANCISCO ISIDORO PINTO CORDOVEZ, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA CIVIL SEMIRASA., autorizo al señor JOSE LUIS REINOSO SALAZAR para que realice el trámite de actualización de datos en la Superintendencia de Compañías.

Por la atención que se sirva dar a la presente expreso mis agradecimientos.

Atentamente.

Francisco Pinto
Gerente General
INMOBILIARIA CIVIL SEMIRASA S.A.



Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día cuatro de enero del año dos mil trece, ante mí, Doctora Mariela Pozo Acosta, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor **FRANCISCO ISIDORO PINTO CORDOVEZ, casado**, por los derechos que representa en calidad de representante legal de la compañía INMOBILIARIA CIVIL SEMIRASA S.A., conforme desprende del nombramiento que se agrega como habilitante, portador de la cédula de ciudadanía número:170295262-1. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad y cantón Quito, legalmente capas y hábil, a quienes de conocer doy fe en razón de la cédula de ciudadanía que me presentan, quienes de conformidad con el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, comparecen a fin de reconocer su firma y rúbrica en el documento que anteceden el mismo que contiene: **AUTORIZACIÓN**; quienes bajo juramento y conociendo las penas del perjurio, las reconocen como suyas propias, las mismas que utilizan en todos sus actos públicos y privados y para constancia se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. J.L.T.-

SEÑOR FRANCISCO ISIDORO PINTO CORDOVEZ
C.C.

170295262-1

LA NOTARIA

[Firma manuscrita de la Dra. Mariela Pozo Acosta]

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

